

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001278

QUINTERO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 136 de fecha 17 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED], en el giro de Frutas y Verduras, con domicilio comercial en Feria Libre Puesto B-47, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **VERONICA BORGE ALVAREZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp